

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 49
MONTERIA 18 DE JUNIO DE 2019
ART. 228 C.G.P.

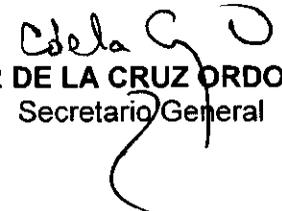
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.33.23.000.2017-00215-00	Reparación Directa	Gerardo Escobar Correa	Rama Judicial y Otros	Corre traslado de dictamen pericial rendido por perito evaluador	10 días	Luis Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que el día de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 18 de junio de 2019

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 03 de julio de 2019


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario General